

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 19

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No.086 DE 2022  
(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, DICIEMBRE 24 DE 2022

**HORA:** A LAS 08:37 A.M. HASTA LAS 10:09 AM

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES

**PRESIDE:** JOSÉ JULIÁN VARGAS - Presidente H. Concejo Municipal 2022

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACHON
7. ALVARO BUENO TAPIAS
8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSÉ JULIAN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

**Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:**

Asesor Jurídico externo: Oscar Manuel López Martínez  
Auxiliar: Yadira Castellanos Chaparro

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento primer vicepresidente ad hoc
4. Estudio Proyecto de Acuerdo No.012 del 7 diciembre de 2022" POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 019 DE JUNIO 28 DE 2008, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA JUNTA DE PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ponente: H. concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa
5. Intervención:
  - Arquitecto Alexis Tibaduiza Díaz, secretario de Control Urbano e infraestructura
  - Intervención de la comunidad:
    - Señora Rosa Elena Amado representante de la cra. 7
    - Señor Carlos Hernández, representante del caracol de la 13
    - Señora Elluz Tatiana Pinilla Triana, coordinadora de vigías del patrimonio Guanentá vivo e Intervención de la comunidad.

**DESARROLLO**

**LA PRESIDENCIA:** Muy Buenos días honorables concejales del municipio de San Gil, al igual que la comunidad que nos está acompañando en las barras, ciudadanos de la zona

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 19

de afectación por el PEM de nuestro municipio de San Gil, dentro del marco del centro histórico del municipio de San Gil, al igual que las personas que nos ven a través de la retransmisión por las redes sociales, medios de comunicación y comunidad en general. Aprovechar la oportunidad hoy sábado 24 de diciembre, siendo las 8:37 de la mañana para desearles a cada uno de los Sangileños y de la comunidad en general que nos observa que tengan una noche buena, colmada de bendiciones, de amor, de mucha salud, mucha prosperidad y que hayamos preparado nuestro camino para nuestro corazón recibir al Niño Jesús, señorita secretaria, por favor hacer el llamado a lista y la verificación del quórum.

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**SECRETARIA:** Muy Buenos días, honorables concejales, muy buenos días a las personas, a los invitados que nos vienen hoy acompañar hoy sábado 24 de diciembre y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales y medios de comunicación. Honorable concejal **Ciro Alfonso Moreno Silva**. Honorable concejal **Henry Fabián Chaparro Martínez**. Honorable concejal **Edison Rangel Guerrero**.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria muy buenos días, mi saludo respetuoso usted agradeciéndole por un nuevo año de Navidad, a todos los compañeros del Cabildo municipal, a los Sangileños que nos hacen la transmisión a través del Facebook, los Sangileños que nos acompañan el día de hoy, la señora **Rosa Delia**, todos los amigos de la carrera séptima tratando este tema tan importante que ya lo conocemos y pues sí hemos avanzado notablemente en la creación de una propuesta, de un comité de protección del centro histórico, desearle a los Sangileños una feliz Navidad nuevamente que sigamos trabajando unidos en familia y que sigamos trabajando para que San Gil sea la casa de todos, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **Fabián Alberto Aguillón Ballesteros**, honorable concejal **Cindy Brissette Vargas rojas**.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Buenos días secretaria, mi saludo especial para las personas que nos acompañan detrás de las barras, así a quienes nos acompañan por la retransmisión de Facebook live a ustedes, compañeros corporados, presente.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **Julián Camilo Villar Chacón**.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Secretaria de saludo especial para usted, agradeciéndole por ese bonito detalle y deseándole una feliz Navidad y un próspero año, de igual manera, saludos para las personas que nos acompañan en las barras, hoy 24 de diciembre, eso es muestra del gran interés que tienen por su comunidad, por nuestro municipio y obviamente por ese proyecto de acuerdo tan interesante, saludos para mis compañeros corporados, los mejores deseos en estas fiestas y presente secretaria, gracias.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **Álvaro Bueno Tapias**.

Interviene el señor concejal **ALVARO BUENO:** Muy Buenos días, secretaria, buenos días a los compañeros corporados, a la mesa directiva, a la comunidad Sangileña que nos ven y nos escuchan a través de las diferentes redes sociales, a las personas que nos acompañan el día de hoy en el recinto del Concejo, deseándoles una feliz Navidad a todos, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **Jaime Jimmy García Díaz**.

Interviene el honorable concejal **JIMMY GARCIA:** Muy buenos días secretaria muchas gracias, saludar a los compañeros corporados, a toda la comunidad Sangileña que está a través de las diferentes redes sociales, a las personas que nos acompañan hoy en las barras de la carrera séptima, sexta, presente secretaria.

**SECRETARIA:** Honorable concejal **Jose Gregorio Ortiz Pérez**.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 19

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Gracias secretaria presente, saludando a los compañeros de Cabildo, a las personas que nos acompañan de la carrera séptima, vecinos y también deseándole una feliz Navidad, Olguita gracias por el detalle de la casita, ahí este obsequio tan especial que me brinda con cariño, lo recibo y decirle que en la reunión de ayer a los habitantes de la carrera sexta, donde y el compromiso señor alcalde para el pavimento y el compromiso como siempre señor alcalde, ratificando, pues ustedes saben estaba invitado, tiene unos oficios, por lo que tiene que ver con unas calamidades que pasaron el día de ayer, pero el compromiso nuevamente y se ratifica la reunión en cuanto al procedimiento para dejar de una vez por todas para las comunidades de la carrera séptima cuál es el compromiso para el proyecto y ojalá se siga trabajando en este 2023 en este gran proyecto, ya que ayer se hablaba con el concejal Randy y unas personas de este sector de la carrera sexta para ese pavimento, entonces qué bueno que las comunidades sigan viniendo el Concejo Municipal, bienvenidos y estaremos pendiente de este y otros temas más, gracias presidente.

**SECRETARIA**: Honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIAN VARGAS**: Bendecida mañana señorita secretaria para usted, para todo el equipo de trabajo de apoyo administrativo al Concejo Municipal, a los honorables concejales, a la comunidad que nos está acompañando en la mañana de hoy, es grato para esta Corporación seguir avanzando en esa temática que por iniciativa de ustedes nos trajeron al Concejo Municipal y hoy este es un nuevo elemento que va a ayudar precisamente a consolidar esas necesidades que ustedes vienen planteando frente a la intervención del Estado en sus inmuebles, en los inmuebles que andan afectados por el PEM, presente, señorita secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Randy Said Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Muy Buenos días señorita secretaria, saludar a todos los corporados, igualmente saludar a los invitados del día hoy, a la Comunidad de la carrera sexta y séptima, igualmente, saludar a todos los Sangileños que nos acompañan por la transmisión de Facebook live, deseándole una feliz Navidad a cada una de las personas que nos están escuchando el día hoy, presente secretaria.

**SECRETARIA**: Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados. Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala. Honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON**: Muy buenos días a todos y todas presentes, secretaria.

**SECRETARIA**: Presidente se cuenta con la participación de 9 honorables concejales de 13.

**LA PRESIDENCIA**: Muchas gracias señorita secretaria, entonces con 9 concejales existe quórum deliberativo y decisorio para dar inicio a la sesión extraordinaria del día de hoy, de acuerdo al llamado que nos hace el Ejecutivo municipal en el decreto 10012195 del 2022, entonces señorita secretaria, por favor hacer lectura del orden del día para la aprobación por parte de la plenaria del Concejo Municipal.

## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIA**: Sábado, 24 de diciembre del 2022.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento primer vicepresidente ad hoc.
4. Estudio Proyecto de Acuerdo No.012 del 7 diciembre de 2022" POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 019 DE JUNIO 28 DE 2008,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 19

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA JUNTA DE PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ponente: H. concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa

5. Intervención:

Arquitecto Alexis Tibaduiza Díaz, secretario de Control Urbano e infraestructura  
Intervención de la comunidad:

Señora Rosa Elena Amado representante de la cra. 7

Señor Carlos Hernández, representante del caracol de la 13

Señora Elluz Tatiana Pinilla Triana, coordinadora de vigías del patrimonio Guanentá vivo e Intervención de la comunidad.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias señorita secretaria, entonces honorables concejales se ha leído el orden del día para que, por favor, si tienen alguna apreciación más en ese momento o sino para iniciar su respectiva aprobación. Saludamos al honorable concejal Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Presidente muy buenos días saludar a toda la corporación, a los Sangileños que nos acompañan el día de hoy, a los medios de comunicación, presente presidente.

**LA PRESIDENCIA:** No existen modificaciones frente al orden del día por favor, honorables concejales para la respectiva aprobación.

**SECRETARIA:** Presidente se cuenta con la aprobación de los 10 honorables concejales presentes.

**LA PRESIDENCIA:** Con 10 votos, es aprobado el orden del día para hoy señorita secretaria, continuamos por favor.

### 3. NOMBRAMIENTO PRIMER VICEPRESIDENTE AD HOC.

**SECRETARIA:** Tercer punto nombramiento primer vicepresidente Ad hoc.

**LA PRESIDENCIA:** Entonces para agilizar un poquito la temática, ya que contamos con los invitados, voy a hacer el llamado a la señorita Cindy Brissette Vargas Rojas de la oposición para el punto del primer vicepresidente de ad hoc por favor.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente por el uso de la palabra, reiterar nuevamente que nosotros como oposición renunciamos a este derecho, por lo tanto, queda habilitado cualquier otro concejal para que asuma tal dignidad, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Los partidos de minoría por favor que están habilitados.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Señor presidente, no estamos interesados en hacer parte de esta mesa. Gracias.

**LA PRESIDENCIA:** Las mayorías del Concejo que están representadas en el Partido Liberal.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente nuevamente hoy 24 de diciembre, ratificamos que el Partido Liberal ya tomó vocería y préstamos a un concejal que es el concejal Jimmy para el año entrante, le préstamos para que esté en la oposición, ojalá sepa hacer oposición considerable y hacer la sesión exclusiva el año entrante, por ahora, hasta que concede el estado no ratifique que los partidos de oposición estén representando la mesa directiva, nosotros no vamos a tomar el cargo que a ellos les corresponde, entonces por favor pensarlo acá el 31 para que les puedan pagar los honorarios concejales de resto, pues que los den a una fundación presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 19

**LA PRESIDENCIA:** Señorita secretaria para que quede entonces constancia en el audio y en el acta de que el tercer punto del orden del día no se pudo llevar a cabo, por favor, continuemos con el orden del día.

- 4. ESTUDIO PROYECTO DE ACUERDO NO.012 DEL 7 DICIEMBRE DE 2022"  
POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL NO. 019 DE  
JUNIO 28 DE 2008, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA JUNTA DE  
PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Y SE  
DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**
- 5. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD**

**SECRETARIA:** Cuarto punto Estudio Proyecto de Acuerdo No.012 del 7 diciembre de 2022" POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL No. 019 DE JUNIO 28 DE 2008, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA JUNTA DE PROTECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Ponente, honorable concejal, Randy Said Muñoz Gamboa.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias señorita secretaria del cuarto y quinto punto, pues tienen conexión para los cuales se van a desarrollar en el mismo, cómo lo manifestaba en parte del inicio, esta iniciativa del Ejecutivo municipal, pues en cierta manera enlaza una de las solicitudes que han venido planteando algunas comunidades con el favor, con el fin de generar elementos de juicio y de base para los trámites de afectación de manera positiva en sus comunidades sin los trámites de rigor en que sean llevados directamente hasta el Ministerio, sino que se crea una mesa técnica con las comunidades y con profesionales en la arquitectura e ingeniería y conocimiento en patrimonio, con el fin de que sean estos proyectos estudiados y analizados en el territorio sin surtir, el trámite engoroso del tiempo en el Ministerio de Cultura, este ejemplo ha venido desarrollándose en otros entes territoriales y hemos tenido 3 socializaciones o 3 oportunidades de estudiar esta iniciativa, en la cual contamos con la participación también de personalidades del municipio de Barichara, que es un ejemplo en este momento a nivel nacional sobre el desarrollo y el cumplimiento de la normativa de protección del patrimonio y que llevan una experiencia igual con la creación de la Junta de patrimonio, en la cual pues periódicamente se reúnen para hacer la evaluación de los proyectos que se presentan en la afectación y mejora de los inmuebles que están afectados, pero esto es una de tantas herramientas que debemos comenzar a iniciar aquí también ha quedado claro que el Concejo Municipal está en mora de traer el debate frente a los incentivos y beneficios de las comunidades que están afectadas por el PEM para que de una u otra forma el municipio pueda resarcir y contribuir, bien sea tributariamente, en una exoneración o en un porcentaje menor sobre el pago del impuesto predial y de una u otra forma de ir incentivando la protección, la conservación de estos dichos inmuebles, entonces aquí es una iniciativa más que se está realizando con el fin de generar un lineamiento de perfeccionamiento y de mejora hacia estas comunidades, y por eso hemos querido designar al honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa, quien presidió también la comisión accidental, en la cual se dialogó con las comunidades de las carreras sexta y séptima de nuestro municipio de San Gil y los caracoles con el fin de que este conocimiento y estos avances que se han tenido en esta temática, pues no se pierdan, sino al contrario, se puedan seguir fortaleciendo con las comunidades, entonces sin más preámbulos vamos a darle el uso de la palabra al señor ponente al honorable concejal Randy Muñoz Gamboa, con el fin de ambientar a las comunidades y a la corporación en pleno y a la gente que nos acompaña a través de las redes sociales los avances que se han venido haciendo en esta materia y poder posteriormente usted me dice, señor ponente, para darle el uso de la palabra a las comunidades que han querido participar en la mañana del día de hoy, entonces tiene uso de la palabra honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Gracias presidente, nuevamente saludar a los invitados del día hoy, a la presidenta de la Junta de acción comunal y a los invitados y afectados de dicho sector de la carrera sexta y séptima, en meses anteriores iniciamos una

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 19

actividad que fue gracias al presidente del Concejo y los concejales del municipio de San Gil de crear una comisión accidental para el tema del patrimonio histórico, pero basado en las afectaciones de la carrera sexta y séptima, debido a su infraestructura del tema de alcantarillado, redes de agua potable y vías; en dichas reuniones, como se había hablado en la sustentación de dicha comisión accidental se llegaron a unos acuerdos, unos acuerdos en los cuales necesitamos avanzar rápidamente para poder ayudar a esta comunidad que ha tenido tantos problemas con el tema de las aguas negras, aguas lluvias y aguas de consumo humano como es el agua potable. Debido a esta comisión accidental se habla con el arquitecto Alexis Tibaduiza y el señor alcalde, el arquitecto Hermes Ortiz. Donde se tenían en municipio un Acuerdo municipal 019 de junio, de 28 del 2008. Donde se hablaba del patrimonio histórico del municipio, avanzando rápidamente, se presentó el Proyecto de Acuerdo 012 de diciembre 7 del 2022, dónde se quiere crear la Junta patrimonio histórico del municipio de San Gil, para poder avanzar en los proyectos y la mitigación de los daños que se están teniendo en el patrimonio histórico. En sesión anterior, se invitó al ingeniero Santiago que es uno de los representantes del patrimonio histórico de Barichara al ingeniero Jesús Leonardo, que es el ingeniero, el secretario de planeación de Barichara, quienes también vinculado en la Junta del patrimonio histórico del municipio, gracias a su alcalde, Alfonso Rodríguez, quien vio la viabilidad de que los representantes de esta Junta nos acompañarán para tener más claridad de dicho proyecto, hay que resaltar que la Junta de patrimonio histórico de Barichara es la mejor conformada en el país han sido muy organizados y por eso se quiso invitar a ellos para que nos acompañara porque no es lo mismo empezar de ceros a empezar con alguien que tenga la experiencia, y la experiencia cuál es? que nos digan cómo podemos avanzar para que las comunidades en el municipio de San Gil, sin afectar el patrimonio histórico tengan una respuesta rápida o más rápida de lo que da el Ministerio cuando no se llega con una Junta de patrimonio histórico. Se presenta a este Concejo Municipal el proyecto por el arquitecto Hermes Ortiz y el arquitecto Alexis Tibaduiza y revisado por la jurídica de la misma administración municipal, el proyecto de acuerdo se presenta de esta forma dice: "Por medio del cual se deroga el acuerdo municipal número 019 de junio 28 de 2008, por medio del cual se crea la Junta de protección del centro histórico del municipio de San Gil y se dictan otras disposiciones". Yo con el atrevimiento de los concejales, del presidente y de la Junta de acción comunal de la carrera sexta y séptima, creo que ahí no debiera el título de señor presidente y para que cada uno de los concejales escuche, debiera el título del proyecto decir esto y tuviera que ser lo más claro posible porque eso es la importancia de los proyectos que se presentan al Concejo Municipal, donde se va a tener relevancia para las comunidades. En reunión con el arquitecto Alexis Tibaduiza, el jurídico del Concejo Municipal y el jurídico de aquí el presente concejal que les habla, llegamos a un acuerdo de que el proyecto le vamos a, no va a modificar el título si no a organizar el título porque es que si habla de derogar, el acuerdo municipal, pues de derogar ya lo hablamos en los artículos y en el artículo octavo, vigencias y derogatorias ya lo está hablando, ahí dice el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su posterior publicación deroga todas las normas que le sean contrarias, especialmente el acuerdo municipal 019 de junio del 2008, por el cual se crea la Junta de protección del centro histórico el municipio de San Gil, entonces en reunión con el arquitecto Alexis Tibaduiza y con el jurídico del Concejo, la jurídica de la administración municipal y el jurídico que me ayudó a mí, decidimos que el título del proyecto organizándolo va a quedar de esta forma: "Por medio del cual se crea la Junta local de patrimonio del centro histórico de San Gil y su zona de influencia", es muy claro, la Junta para que se va a crear hay que hablar con las comunidades para qué se quiere la Junta, la Junta va a ser la encargada de revisar esas inquietudes que la comunidad tiene por qué algunas personas creen que la Junta se va a crear es para acabar el patrimonio histórico del municipio de San Gil y eso no lo vamos a hacer ni se va a permitir y en el proyecto en ninguna parte dice que es para poder tumbar las casas y poder hacer edificaciones, no, la Junta se va a crear para poder llegar a revisar esas cosas que están pasando el municipio de San Gil, como el tema de los alcantarillados, el tema del acueducto que tiene falencias ya en sus redes, pero es lo que se quiere hacer y lo explicaba el ingeniero Santiago, lo explicaba el ingeniero Leonardo y lo explica el ingeniero Alexis Tibaduiza, la Junta se crea es para poder llegar al Ministerio de Cultura

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 19

porque hay que seguir viviendo permiso a ellos, pero cuando la Junta revisan, esos posibles problemas que se están presentando ida la viabilidad en el municipio de San Gil es más fácil para que el Ministerio de Cultura nos de la viabilidad rápidamente para poder llegar a tomar cartas en el asunto y poder llegar a hacer las reparaciones lo más rápido posible, si un permiso para hacer una modificación de una alcantarilla duraba entre 1 año y año y medio en el Ministerio de Cultura se supone que si en esta Junta está el personal idóneo, el personal que realmente sabe de patrimonio histórico, pues ellos van a tener un poco más de tranquilidad ministerio para podernos darnos los permisos para poder avanzar en esas adecuaciones que están afectando a las comunidades del municipio de San Gil, entonces en si ese proyecto se presenta, es para eso, para crear la Junta de patrimonio histórico del municipio, para poder atender rápidamente las necesidades del patrimonio del municipio; el objetivo general aquí lo dice claramente articular la gestión realizada por la administración municipal de San Gil a través de la Secretaría de control urbano e infraestructura con las organizaciones sociales, los órganos de participación ciudadana y la ciudadanía en general, para dar aplicación a la normatividad y a los procedimientos establecidos por el Ministerio de Cultura mediante Resolución 2970 del 2015, mediante la cual aprueban el plan especial de manejo y protección del centro histórico de San Gil y sus zonas de influencia declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional y especialmente la creación y reglamentación de la Junta local de patrimonio del centro histórico de San Gil y su zona de influencia, para eso es que se quiere hacer y se quería presentar este proyecto, para eso es que se cree que dar esa Junta, entonces hay que darle claridad a la comunidad que no vamos a aceptar el patrimonio histórico que vamos a avanzar en las necesidades que se requieran en el municipio de San Gil, esa Junta cómo quedará conformada les habló de cómo quedará conformada, por qué la comunidad y todas las personas que nos están escuchando el día de hoy deben saber cómo quedará conformada, dice: artículo tercero. Conformación de la Junta local de patrimonio para el centro histórico de San Gil y su zona de influencia estará integrada por: A) la Secretaría de control urbano e infraestructura, quien actuará como secretario técnico de la Junta local de patrimonio o quién delegue; B) dos (2) arquitectos que residan en el municipio, ahí está muy claro, dos arquitectos, C.) un (1) representante de los residentes o propietarios de inmuebles del centro histórico del municipio de San Gil, D) un (1) representante de los comerciantes del centro histórico, hoy estaba invitado, pero por el tema de la Navidad, pues ellos hoy, el día que ellos, pues con todo respeto hay que decirles que no se pueden acercar porque hoy es el día que ellos venden sus productos, el día que tienen que trabajar y pues hay que entender ese tema, E) un (1) representante de las vigías del patrimonio, F) un (1) representante de servicios de alojamiento u hospedaje del centro histórico, G) un (1) representante ONG relacionadas con la gestión del patrimonio cultural y H) además, por quien considere oportuno el alcalde municipal, teniendo en cuenta que el número total de los integrantes con votos de ser impares, deben ser impares para poder tener, entonces hay muchos que han preguntado por el literal H que es además quien considere oportuno el alcalde municipal, entonces yo creo que debiéramos colocarle un número para que pronto no sean ni 10, ni 15, ni 20, sino que sea una o dos personas que la administración municipal que esté de turno, quiera incluir en dicha Junta Local para el tema del patrimonio histórico del municipio, entonces señor presidente, creo que es la importancia de este proyecto, es un proyecto que es público cada uno de los Sangileños puede tenerlo en sus manos, es un proyecto que realmente ha sido formulado con nuestro señor alcalde y nuestro secretario de infraestructura. Para poder atender el tema del patrimonio histórico, llevamos más o menos 6 meses trabajando en el mismo, porque la Comunidad de la carrera sexta y séptima lo ha pedido, es la comunidad que más se ha visto afectada en el municipio de San Gil, y hoy estamos acá los 13 concejales y la administración municipal haciendo la voluntad de ustedes, porque ustedes son los que nos hicieron el llamado, ustedes en administraciones pasadas han venido queriendo que se formule y se genere este tipo de proyectos para poder atender los casos que ustedes están pasando de sus viviendas, entonces, señor presidente, yo creo que es importante que la comunidad que nos acompaña el día de hoy, representantes de la carrera sexta y séptima, su presidenta de Junta, la representante de patrimonio, tema del lado de los vigías, tomen el uso de la palabra y nos diga a esta corporación en pleno y a los Sangileños, si ellos ven a

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 19

bien que este proyecto se presente porque para mí creo que era lo más importante poder avanzar, por lo menos creando la Junta rápidamente para que podamos atender esos proyectos y esa necesidad es que ustedes tienen, no para que se preste para tumbar las casas para tumbar el patrimonio histórico de San. Gil esta Junta se está creando es para poder intervenir esos daños que se están presentando en el municipio de San Gil y que sean más ágil el tema de los permisos porque es que no es lo mismo, que es una Junta donde va a tener unos profesionales idóneos, presente una certificación y un proyecto firmado Ministerio de Cultura que lo radiquemos individualmente, cada una de las familias para poder hacer las adecuaciones a cada uno de sus viviendas, también hay que solicitarle el señor presidente ya el otro año que es el presidente Álvaro bueno Tapias de que gestione rápidamente con el alcalde municipal y el secretario de infraestructura las bonificaciones por esas familias que mantienen todavía esas casas en su patrimonio, que mantienen todavía sus fachadas que mantienen todavía esa infraestructura cómo se decretaron patrimonio histórico para que esas familias sean beneficiadas y lo hemos hablado aquí todos los concejales y ninguno me van a dejar mentir, que ese es el hecho de que una familia conforme una casa en patrimonio histórico que sea exonerada de algunos porcentajes para que puedan tener ese tema del patrimonio histórico del municipio de San Gil, señor presidente para no alargar tanto la sesión y poder dar el uso de la palabra a los representantes quisiera que continuará con el orden del día, dándoles el uso de la palabra a cada uno de ellos.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias señor ponente Randy Muñoz Gamboa, vamos a darle uso de la palabra a la Sra. Rosa Elena Amado, representante de la carrera séptima, para que por favor nos acompañe en el atril y de una u otra forma, dejar su manifiesto frente a la situación que se viene llevando si la administración no ha venido adelantando acciones con el fin de cumplir en cierta manera lo que se pactó y también frente a esta iniciativa que hoy se está radicando por qué es importante también conocer el visto de la comunidad frente a estas iniciativas, entonces, señora Rosa Elena, tiene usted uso de la palabra?

Interviene la señora **ROSA ELENA:** Muy buenos días a todos los concejales, al señor presidente, los honorables concejales que nos está acompañando y a la comunidad de la carrera séptima y la carrera sexta, pues para nadie es un secreto que gracias a ustedes el apoyo se ha visto la verdad, le doy las gracias porque nos han escuchado, estamos hablando el mismo dialecto, y apoyo este proyecto que están creando, pues sí hay cosas que me gustaría dar unos puntos de vista donde se puedan ajustar, donde se pueda arreglar uno de los de la conformación, hablan de 2 arquitectos que residan en el municipio, pero no manifiesta que al menos tenga conocimiento de la parte histórica, porque arquitectos hay muchos, pero que tenga la experiencia en el tema de lo que se quiere intervenir; aquí en la conformación hablan, por ejemplo de un representante de las ONG relacionadas con el patrimonio, entonces yo creería que los arquitectos que tengan un conocimiento o experiencia sobre patrimonio, porque arquitectos hay muchos, ahí si no sé cómo se les puede arreglar. Otra cosa es lo de la convocatoria que cuando se haga la convocatoria sea algo abierto, aquí hay muchos arquitectos con mucho conocimiento y con ganas de trabajar y que no sea como si ese vulgarmente que no sean de la misma rosca y llegan a lo mismo y no hacemos nada y no intervienen y no hacen ningún trabajo porque sí mi jefe, no me empuja y no me dijo o bajo mandato de lo que le diga a la persona, esos son los que yo puedo ver esos 2 puntos y la verdad apoyó el proyecto como representante de la comunidad, vamos a estar al tanto que se haga efectivo que se pueda realizar esa Junta, nuevamente le reitero y gracias, por que un 24 que hagan acá una sesión y que nos estén colaborando en lo que venimos ya varios años pidiéndole a nuestro municipio que nos escuche, que nos arreglen nuestras vías, estos días, lamentablemente han quedado allí las busetas, con la congestión de la vía nacional, no sé quién los envía por la séptima, porque les dicen que la nacional está cerrada ahí al frente de mi casa han quedado 3 busetas varadas, entonces la séptima con 12, aquí en este donde el Cristo, hay dos busetas, el que se le dañó la parte de atrás del vehículo, consigan un mecánico para que les puedan amarrar la parte que este dañada del carro, entonces también las afectaciones del alcantarillado, espero que continuemos con lo del proyecto que tenemos atrás, de los

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 9 de 19

estudios para poder realizar el otro proyecto y también me gustaría saber de lo de la carrera sexta que los vecinos nos han preguntado qué habían dicho que para diciembre, la verdad, no le hemos dado fecha, le dimos, no se pueden diciembre, posiblemente en enero, entonces que nos den una fecha para poder nosotros comunicarle a la comunidad, muchísimas gracias y les deseo a todos unas felices fiestas y una feliz navidad.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted señora Rosa Elena Amado, nosotros el lunes 26, tenemos el segundo debate de esta iniciativa que se radicó en el Concejo Municipal, ese día vamos a tener la participación de la Secretaría jurídica, de la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de planeación y la secretaria de infraestructura y cultura y turismo, de paso para que ojalá el señor ponente del honorable concejal Randy Saíd me colabore y me ayude para ese día en el debate que quede la constancia en el acta y en los audios de averiguar para qué fechas es el inicio y cómo va el proceso contractual de lo de la carrera sexta y lo de los estudios también para lo de la carrera séptima antes de seguir con las intervenciones, saludamos al honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERON:** Gracias presidente, buenos días para usted, a todos los concejales, saludar especialmente a las personas que nos acompañan de la carrera sexta y séptima sabemos de la problemática de la lucha que han venido llevando sobre este tema tan importante, que bueno que estemos debatiendo este tema para ellos que es de vital importancia, vamos a estar acá para seguirlos apoyando, como lo hemos venido haciendo desde la comisión que se creó para este tema, presente presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Señor presidente, muchas gracias, buenos días cordial, saludo para la mesa directiva, los compañeros de la corporación, igualmente las personas, los vecinos de la carrera séptima que han venido todo este año en juiciosos, dando una pelea que es justo que es necesario que ustedes saben que el Concejo Municipal los atienda, los escuche, les acompaña y que hagamos una presión, un acompañamiento de la administración municipal para poder solucionar ese inconveniente que ustedes tienen presente, señor presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Muy buenos días presidente, presente.

**LA PRESIDENCIA:** Entonces, como lo manifiestan los honorables concejales, la importancia y la incidencia de la están haciendo ustedes como comunidad al venir al estar de una u otra forma, siendo persistentes porque nos ponen a nosotros también en la tarea de estar pendientes y no olvidar ese compromiso, entonces vas hacemos el llamado al señor Carlos Hernández, representante del caracol de la 13.

Interviene el señor **CARLOS HERNANDEZ:** Muy Buenos días, señor presidente, mesa directiva, señores concejales, muy buenos días, primero agradecerles por habernos abierto este espacio para poderles manifestar a ustedes y ante toda la comunidad respecto de la situación que hemos venido hablando varias veces en el espacio que nos han abierto, que en el Concejo, particularmente las situaciones de la carrera séptima, carrera sexta y pues que también afecta de manera importante el caracol de la Calle 13, un patrimonio que, como se ha discutido en otras acciones, es patrimonio de San Gil demostrar al mundo del único del que deberíamos tener en la importancia que tenemos como el Gallineral y además por ser una calle icónica de la ciudad y que ha estado tan descuidada, básicamente quiero enfocarme en dos temas, uno es precisamente que se ha hablado de los recursos que se han destinado para la recuperación de la carrera séptima en la carrera sexta, que indudablemente nos afectan de manera importante, pero también es invitarlos a que revisemos qué vamos a hacer con el caracol de la Calle 13, hemos hablado de pavimentar la 6ta, de recuperar el empedrado de la séptima, pero el caracol de la 13 insistimos siempre en que estamos a una calle del parque principal de la capital turística de Santander y es el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 10 de 19</b>

patrimonio, quizás de los más descuidados que tenemos en San Gil, la comunidad nos hemos, nos hemos organizado y en los dos últimos años hemos logrado hacer algún tipo de recuperación con apoyo de la Secretaría de turismo y con el apoyo de la policía nacional pero falta mucho, falta mucho en el tema de decoración, en el tema de embellecimiento como tal de la calle y es algo que queremos insistirles a ustedes, señores concejales, para que nos apoyen con ese tema, respecto al proyecto de acuerdo, queremos hacer unas, quiero hacer en una respetuosa sugerencia respecto al mismo y es que en el artículo tercero que habla de la conformación de ese acuerdo de esa Junta no se está hablando de la Secretaría de Cultura como miembro de ese acuerdo, de esa de esa Junta, me parece que siendo la Secretaría de Cultura y turismo de la capital turística de Santander, donde estamos hablando de un punto de patrimonio, debería en representación de esa Secretaría para ponernos de acuerdo o mejor dicho, para que ellos aporten desde su experiencia, conocimiento y manejo turístico en el desarrollo de esta Junta, y pues obviamente las decisiones que la misma junto a mí. En el párrafo primero del artículo sexto hablan de la selección de los miembros de la hablan de los miembros de la Junta, pero no hablan de cómo se van a seleccionar, nos hablan si va a haber una participación ciudadana que considero y mi propuesta es a que se lleve a revisar ese tema, debe haber una participación ciudadana en la conformación de esa Junta, porque finalmente ustedes están acá dentro de 2 años, muchos estarán, muchos no estarán y se puede tener un momento determinado. El control de la intención buena que ustedes general hacer una aprobación de un proyecto de estos, en el artículo segundo de las funciones de la Junta, habla de tomar decisiones sobre los inmuebles sobre los muebles uno y dos, pero de acuerdo al Ministerio de Cultura, la Junta no puede tomar ningún tipo de decisiones sobre esas sobre esos inmuebles o muebles, la Junta de los municipios solamente pueden tener en tomar decisiones directas sobre muebles a partir de los tipo 3, 4 y 5, los únicos que pueden ser tomados por la Junta, es importante, considero que se debe tener este tema de las funciones para que queden acorde con el con las decisiones del Ministerio, con la ley y obviamente también con el de San Gil, porque de lo contrario podrían entrar en un en un vicio, la misma decisión que se tome en la Junta. Muchísimas gracias a todos, esos eran los comentarios que quería hacerles nuevamente los invito a que visiten el caracol y por favor, de verdad no los dejemos olvidados porque hay mucho que explotar en el buen sentido de la palabra, desde el punto de vista turístico y cultural, para San Gil ya hemos hecho algún tipo de actividades culturales dentro de los caracoles y nos han dado muy buen resultado, la gente, los turistas y los locales han sido muy partícipes, les ha gustado el tema y queremos aquí los invitando a que de verdad miren a los caracoles de la calle 13 y caracol de la calle 12, muchísimas gracias y les deseo una feliz Navidad para todos.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted maestro Carlos Hernández y de verdad también resaltarle y valorarle ese compromiso, ese trabajo que ha venido realizando y que realizó el 7 de diciembre el día de las velitas en esa actividad cultural y bueno, de todos los aspectos, comprometiendo a las comunidades, a los habitantes de ese sector para que sientan y recuperen ese sentido de pertenencia por esa calle icónica que en estos días lo manifestaba también el ingeniero Santiago que podríamos decir que es casi prácticamente las únicas en el territorio nacional por la quebrada de nuestro territorio, es la única parte donde se ha visto ese tipo de e construcción en caracol, entonces ese sentido de pertenencia que usted viene despertando en su comunidad y esas actividades conexas de una a otra hace parte de la comunidad. Y todo San Gil se volqué o mire hacia esa importante comunidad y creo que es importante resaltar y respetar ese llamado que usted hace para que no solamente miremos la sexta, la séptima, sino también todo lo que tiene que ver con los caracoles. Entonces hacemos el llamado a Elluz Tatiana Pinilla vigía del patrimonio de nuestro municipio de San Gil para que nos acompañe en el atril.

Interviene la señora **ELLUZ TATIANA PINILLA:** Bueno, muy buenos días, muchas gracias por el espacio que nos abren en esa oportunidad, no me había enterado de este proceso, lo vi en el estado del concejal Ciro Moreno y a partir de eso pues escuche la primera sesión completa y el concejal Fabián me paso el acuerdo para leerlo. Antes de venir acá, yo hice una reunión ayer con un miembro del Ministerio de Cultura del área de patrimonio con la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 11 de 19

arquitecta Juliana Dávila, que Fabián y alguno creo que la conocen porque ella ha venido acá y es como la persona encargada de manejar el centro histórico para algunas de las dudas que tengo y pues recomendaciones que quiero hacerles primero felicitarlos, o sea, realmente, si esto era necesario, nosotros como grupo de vigías que llevamos 3 años que nos reincorporamos actividades, este grupo de vigías es el mismo grupo que tenía Santiago Rivero hace como 15 años, se retomó hace 3 años y llevábamos 2 años pasándole oficios a la Secretaría de infraestructura para la creación de esta Junta, entonces sí felicito que se haya hecho porque es muy necesario hacerlo porque es necesario, porque después de que se cree la Junta viene el convenio que firma el Ministerio de Cultura con la alcaldía para poder empezar a, digamos, a operar y hacer más ágil los procesos entonces realmente, sí lo felicito yo quiero antes de deshacer mi recomendación es recordarles que es patrimonio, porque creo que lo tenemos que tener claro para algunas de las recomendaciones y esto lo he tomado del PEM, permítame leerle, son dos párrafos, dice la ley 388 de 1997 de ordenamiento territorial establece que el patrimonio es un determinante de las decisiones del planeamiento y define que las normas urbanísticas relativas a dicho ámbito tiene carácter estructurante y en particular se refiere al manejo de centros urbanos e históricos, este hecho lo recoge la ley 1185 de 2008 de Cultura, otorgándole primacía al componente patrimonial sobre decisiones de ordenamiento y reiterando explícitamente que dicho instrumento debe propender por la integralidad del patrimonio cultural y se entiende como patrimonio; que además este concepto es tomado de UNESCO a todos los bienes materiales, manifestaciones inmateriales, productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición y el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los ámbitos, así como los bienes materiales de naturaleza, mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico arquitectónico urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico, y a su vez, hago la recordación que sé que lo manejan, pero no está de más tenerlo claro que el patrimonio se divide en 3 material, cultural y arqueológico y a su vez, el patrimonio cultural se divide en dos material e inmaterial y dentro del cachito de patrimonio cultural material está el mueble e inmueble, y ahí dentro está el arquitectónico, ¿entonces, por qué ustedes dirán, pero por qué estoy haciendo todo esto? porque yo siento una debilidad en el decreto en entender el patrimonio del centro histórico como ese patrimonio cultural, no sólo arquitecto. Entonces, por eso, por ejemplo, el Instituto de Cultura, un representante debe ser miembro de esa Junta y eso ustedes lo han visto con el caso de Barichara, incluso la Secretaría técnica en Barichara se la reparten, a veces la toma del Instituto de cultura y a veces la toma de la Secretaría de infraestructura debería incluso estar, por ejemplo, de desarrollo económico, porque entendemos el patrimonio como algo integral, entonces por eso el tema del periodo sí es bastante largo, 4 años y de todas maneras por la experiencia, el Ministerio de Cultura no ha hecho convenios con ninguna Junta Local de patrimonio por más de 2 años, les pasó ese tema, ese dato ahí, entonces, si el acuerdo es cuatro, pero luego el Ministerio dice dos, pues va a quedar en dos partes y lo otro también unos daticos chiquitos sacados del PEM para que tengamos en cuenta que me preocupa cómo lo decía Carlos Hernández de las funciones de la Junta local de patrimonio, la número dos y la número 3 porque está hablando de emitir conceptos sobre bienes y muebles de nivel 1 y 2, les recuerdo, el centro histórico tiene en total 680 predios, que equivalen a 856 construcciones de estos de nivel 1 hay 59 construcciones y a nivel dos hay 344, de las que más hay es del nivel 3, que son 453, y si ustedes revisan el PEM en la página 39 y 40, establece claramente que las competencias para probar intervenciones en el nivel 1 y 2 son del Ministerio de Cultura, entonces dejar a estas actividades a la Junta local es ponerle más trabajo porque van a empezar a llegar muchas, pues proyectos de nivel 1,2 y 3, la Junta puede emitir el concepto, pero va a ser un paso más porque el que toma la decisión es el Ministerio, entonces realmente debería estar junto a estar trabajando a un nivel 3, es una sugerencia que hago para que la tengan también en cuenta y finalmente estamos ante una oportunidad de cambiar la historia en el municipio de San Gil, tengo que decirlo tristemente,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 19

yo soy sangileña y llevo trabajando en temas de Cultura y patrimonio más de 25 años y hemos visto el sector público dándole la espalda al tema, no haciendo digamos reglamentación y que la está, por qué la tenemos, no cumpliéndola, ustedes tienen la oportunidad de cambiar eso y realmente sí, sí, lo felicito hacerle algunos ajustes a este proceso, tengo unos datos muy claros, España vive del turismo, el 8% del Producto Interno Bruto es turismo y de esa parte casi un 40% es turismo cultural; México el 7.5 del Producto Interno Bruto de México es turismo y también de esa parte casi un 30% es turismo cultural; San Gil es la capital turística del departamento de Santander hace 25 años y el turismo cultural está prácticamente invisibilizado y yo les cuento yo soy guía de turismo certificados por el Sena, monte un recorrido en el centro histórico para hacerlo que lo estoy haciendo pedagógico de vigía sin ningún costo, pero lo monte también del tema turístico y no es viable hacerlo en este momento por las situaciones de bueno, pues seguridad, manejo del Estado público, del orden público, perdón de espacio público y por otros factores, entonces se puede cambiar cómo lo decía Randy, el concejal Randy perdón, en la sesión pasada ya lo pasado, pasado, pero si tenemos que marcar un punto de diferencia, inflexión y esta es una oportunidad y desde vigía de patrimonio, por supuesto, todo lo que podamos aportar aquí estamos dispuestos en el grupo de guías están personas como Santiago Rivero, la señora Ligia García, esta Diego Otero, hace parte Celmira Pereira, somos un grupo de profesionales que estamos de verdad muy dispuestos a todo lo que ustedes, pues digamos que podamos hacer desde la parte educativa y, finalmente, hay una recomendación que estos temas se queden con presupuesto, que no se queden en a veces en documentos y leyes, pero no haya recursos, también lo que decía Carlos, la convocatoria debe ser abierta porque me preocupa que dice que lo va a designar la Secretaría de infraestructura a mí es perdónenme, yo lo veo como un poco de una selección a dedo debe decir en el acuerdo que va a haber una convocatoria abierta, que se puedan postular las personas que quieran y ya pues después determinar si es por votación o como lo hacen en Barichara, si en su sorteo, pues que sea esta manera pero que eso quede establecido y otra cosa, ustedes están hablando o que el acuerdo perdón habla en una parte de que ese es el parágrafo el numeral cuatro de las funciones está hablando de acabar con los incentivos, pero no existen, entonces qué quiere decir lo está instando a ustedes a que reglamenten esos esos incentivos, entonces eso es muchísimas gracias por el espacio, muy amables.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted Elluz Tatiana Pinilla, vigía de patrimonio de nuestro municipio, importantísimo esos aportes que usted de una u otra forma, desde su experticias de su conocimiento y ahora que lo manifiesta que ha podido tener cercanía con personales y funcionarios del Ministerio que de una u otra forma lo que queremos es perfeccionar y que el documento que de lo mejor tanto para la comunidad como para la administración y como para San Gil, que es al fin y al cabo quién necesita de estas iniciativas, entonces es importantísimo ese aporte que ustedes hacen y pueden seguir haciendo porque ya nos quedan unos días aún para poder tomar decisión aquí en plenaria, reitero pues la invitación para si es posible también nos pueden acompañar el lunes 26 a las 8:00 de la mañana, que sería el segundo debate de esta iniciativa, a la cual pues ya se han hecho invitaciones a las diferentes secretarías que tienen de una a otra forma de injerencia y resorte con este proyecto al Instituto de Cultura y Turismo, a la Secretaría de planeación, a la Secretaría de infraestructura, a la Secretaría jurídica de nuestro municipio, entonces importantísimo los aportes de cada uno de la señora Rosa Elena Amado, del maestro Carlos Hernández y de Elluz Tatiana, que de una u otra forma garantizan primero la participación de las comunidades y segundo conocimiento y experticia frente a esta iniciativa; entonces vi muy juicioso al concejal Randy Said, tomando los respectivos apuntes y a cada uno de los honorables concejales para de una u otra forma, entonces abrir el debate vamos a darle el uso de la palabra, el honorable concejal. Édison Rangel para que haga su intervención y de una u otra forma concluir de la iniciativa del día de hoy para el lunes, poder tener más elementos de juicio.

Interviene el Señor concejal **EDISON RANGEL:** Presidente buenos días, buenos días nuevamente a la comunidad, mi saludo respetuoso al maestro Carlos Hernández, a la señora Elluz Tatiana y a la otra compañera que nos acompaña se me olvido el nombre,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 19

muchas gracias realmente, yo luego fui parte de la mesa técnica, de la comisión accidental que tratamos el tema de la carrera sexta y séptima y conozco más o menos y vivo en el centro de San Gil, en el centro histórico y siempre desde que empecé el tema del proyecto al Concejo de San Gil, siempre he visto el tema de no haber una normatividad y no haber un control de protección al centro histórico, lo que decía acá Elluz Tatiana realmente uno lo que decía que el maestro Santiago, el arquitecto Santiago Rivero, decía un periodo de transición donde hicieron unas obras o se demolieron unas obras, precisamente unas construcciones que eran un valor invaluable del centro histórico, entonces enhorabuena este proyecto, pues lo que quiere es precisamente normal y hacer parte fundamental de lo de lo que hemos venido tratando, pero sí que estoy de acuerdo con lo que manifiesta acá el tema de que debe aparecer dos arquitectos que sean acreditados en el tema de patrimonio, lo que decía nuestra representante de la carrera séptima, la experiencia, porque si bien es cierto podemos decir un ingeniero o un arquitecto, pero hay diferentes especialidades y consideró que debe saber del centro histórico, del tema de la protección del centro histórico del patrimonio, el otro tema que me parece muy interesante es el tema de las funciones que debe cumplir y ahí difiero algo con Elluz Tatiana porque precisamente con la experiencia con lo que hemos venido hablando con Barichara, resulta que tú dices que lo que son los proyectos de tipo 1 y 2 van directamente al Ministerio, si eso lo dice la norma, pero resulta que, según la experiencia de otros municipios que son centro histórico, resulta que este comité hace las veces como de una revisión previa para que los proyectos lleguen al ministerio ya corregidos con un listado de chequeos y no tengamos que vaya vuelva como que se convierten en un problema para hacer el trámite, entonces lo que decía el arquitecto Santiago de Barichara decía, nosotros todo ya sabemos que exige el Ministerio, revisamos el proyecto puntualmente cheque y cuando llega el Ministerio ya no tenemos que hacer devoluciones, entonces si bien es cierto no lo obliga en el Ministerio, porque pues no es una de las funciones vinculantes, sí es un tema para que el trámite funcione más rápido, entonces a mí me parece que sí se debe dejar que efectivamente los trámites, las concesiones de 1 y 2 proyectos de 1 y 2 sean revisados por la mesa técnica, de igual forma el tema del tiempo a mí me parece que, como decía Barichara tiempo que en 2 años allá en Barichara, entonces déjalo como está en marcha, sí, tenemos, sí, funcionan, en Barichara funcionado bien muchas veces, ni siquiera el comité, el comité puede estar bien conformado, pero también a veces la cultura de la gente para que efectivamente cambio en el pensamiento de que el centro histórico, si ahora ojalá que los concejales que vengan, los alcaldes que vengan efectivamente logren hacer el seguimiento a este comité a través de por ejemplo, comisión accidental, es a través de diferentes comités para que efectivamente funcione, tema fundamental a mí sí me parece que este en este comité, el tema de la Secretaría de Cultura, sí, entonces, señor ponente, yo quiero solicitarle que revisemos, esto es cultura por Instituto de cultura, para que haga parte de un artículo número 3 de la conformación, revisemos para que por favor, uno de los representantes del Instituto de cultura y que haga parte de la conformación de esta de esta Junta Local de patrimonio para el centro histórico, ese es mi aporte muchas gracias señor presidente, muchas gracias a usted por su estudio señor ponente, gracias nuevamente a la comunidad que el día de hoy nos acompaña.

**LA PRESIDENCIA:** Muchas gracias honorable concejal tiene el uso de la palabra el concejal Fabián Aguillón.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLON:** Gracias presidente, voy a aprovechar esta la comunidad del sector de la carrera séptima y sexta para hacer el llamado y para volver a insistir en la importancia de nuestro centro histórico, que al día de hoy existe una voluntad política o mejor una anti voluntad política de reconocer lo que significa nuestro patrimonio en nuestro centro histórico porque me preocupa, porque está Junta la propone hoy alguien que es enemigo del centro histórico, que es el arquitecto que hoy dirige la Secretaría de infraestructura, él ha tenido una posición histórica y unos antecedentes de que él tiene un interés frente al tema del patrimonio y frente al tema de lo que significa nuestro centro histórico, él no es amante del centro histórico, él no es defensor del centro histórico, él no le gusta el PEM que tenemos, él quiere que se cambie la limitación o la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 14 de 19

delimitación que existe, ¿Por qué?, porque, pues ha tenido unos vínculos con el sector de la construcción en el municipio de San Gil hay que hacer historia y hay que hacer los antecedentes de lo que pasa, por supuesto en nuestro municipio y para qué sirvió, porque San Gil ya tuvo una Junta y esa misma Junta fue la que sirvió para que destruyeran nuestro patrimonio histórico y nuestro centro histórico, trajeron dos profesionales que yo pensé que venían a defender el proyecto, pero por supuesto no, porque ellos saben lo que eso ha significado históricamente en nuestro municipio y como se ha utilizado en un discurso político, histórico en nuestro municipio para poder decir lo malo del centro histórico y no lo que realmente debería ser, que es la preservación, la restauración y lo que ha significado históricamente. Lo que ha afectado todo nuestro sector del centro histórico y las zonas donde ustedes viven no es la declaratoria del centro histórico, ni la declaratoria nacional de que debemos protegerlo y salvaguardarlo, lo que hemos tenido es una clase política histórica que quiere pasar por encima esta declaratoria del patrimonio para ir a arrasar con lo poco que nos queda y no lo ha visto como realmente debería ser que es, cómo nosotros hacemos que a partir de esta declaratoria, como nos conectamos con el nivel nacional para que eso represente realmente en proyectos para que realmente eso represente en incentivos para que eso realmente represente en inversiones en nuestro centro histórico y en los lugares de patrimonio, a veces y cada vez que tengo la oportunidad y lo hacía el arquitecto Santiago hacen la labor de pedagogía y es explicarle a la gente porque el centro histórico es importante, no solamente para los Sangileños, es más, nos han vendido que no es importante, cuando para el mundo, para la nación es un patrimonio. De una magnitud y un valor inconmensurable, voy a repetir las razones por las cuales fuimos declarados centro histórico, porque a veces no las sabemos y a veces no entendemos y creemos. Y lo decía, ahora Elluz Tatiana, que a veces creemos que lo que debemos preservar aquí en nuestro centro histórico es unos ladrillos y unas tejas, cuando realmente lo que nosotros tenemos ahí es un valor inmaterial en todo lo que tiene que ver con el capital histórico-Patrimonial lo decía aquí Santiago, y es que tenemos el centro histórico al lado del río, por ejemplo, o sea con unos valores naturales, tenemos dos tipos de infraestructura que es la construcción en arquitectura republicana y colonial, que no lo tienen todos los centros históricos, sino es patrimonio único de la nación y del mundo que lo tenemos en San Gil, pero que pasamos todos los días por ahí pero como no reconocemos y no nos han hecho esa tarea en los colegios, como no hemos hecho una avanzada pedagógica para poder formarnos en porque eso es valor, tenemos una tipo de construcción que la construcción en caracol que es única en el mundo, un valor patrimonial por el cual vienen los turistas y ustedes lo ven haya sentado tomándose fotos, pero al día de hoy lo que dan ganas cuando uno pasa por el caracol es de llorar porque uno ve el abandono, ve el abandono histórico porque en vez de ser los lugares priorizados para la inversión, en vez de sentir que ahí es el lugar que más cuidado deberíamos tener, es todo lo contrario, lo hemos visto, como eso, como algo que hay que cambiar, hay que quitar y lo han intentado muchas veces, no solamente, no protegerlo que es lo máximo que deberíamos tener si no han querido arrasarlo, han querido acabarlo si hubieran podido, ya hubieran pavimentado y ya hubieran echado háya cemento, los hubieran desplazado porque hemos visto que ha sido así históricamente. Quiero dejar mi llamado de nuevo, ojalá que podamos hacer los cambios que se pretenden hacer porque no estoy en contra, por supuesto, de que descentralizamos el ejercicio de la defensa en los cambios de la metodología, a través de la cual vamos a implementar este PEM, por que sí es importante que empecemos a implementarlo porque no lo hemos hecho, porque hoy la administración municipal 3 años después de que lleva gobernando, no ha tenido el interés de hacer valer ninguno de estos parágrafos, pues que ojalá pudiéramos el tiempo, pero sólo tengo una intervención de 10 minutos para poder ejemplificarlo, no es solamente eso, no es solamente cuidar el tema de las intervenciones en la parte material, sino es lo que significa el ruido, el tema de los espacios públicos, lo decía ahora Tatiana, el ejercicio de la movilidad, la priorización para los peatones, es decir, una cantidad de cosas simbólicas y de manejo que no ha tenido este PEM lastimosamente porque es una de las herramientas que deberíamos tener para poder organizarnos como ciudad para poder vernos hacia el futuro, para poder empezar a recuperar nuestra historia común, nuestra historia Guane para poder recuperar y tener un discurso para poder decirle

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 15 de 19

a los turistas para poder traerlos y poderles decir es que por aquí pasó Bolívar es que está en la casa donde expusieron una de las manos de Galán, etcétera, aquí tenemos un gran patrimonio en nuestro municipio y nosotros no lo hemos sabido explotar porque no queremos hablar de eso porque el interés ha sido arrasar y favorecer a los constructores y favorecer a unas personas que quieren aprovechar esos lugares para hacer negocio en esos espacios que deberían ser protegidos por todo, por supuesto, también y lo hemos hecho de hacerle el llamado al gobierno nacional para que venga y no solamente haga la declaratoria, sino que le invierta a esos lugares, porque cuando dice que es de toda la nación, pues también toda la nación debería aportar recursos para poder invertir para poder cuidar y esa debe ser nuestra tarea, nuestra tarea debe ser como hacemos, creamos un impuesto, creamos unos incentivos que debemos hacer para poder encontrar esos recursos, para poder proteger nuestro centro histórico y poder de verdad tener la tranquilidad de que una Junta pueda definir realmente cuáles son las opciones y la defensa de nuestro patrimonio en nuestro municipio. Por supuesto y vuelvo y repito, aquí ha sido utilizado porque con la excusa de que existe un patrimonio, hoy está pasando lo que pasa en la casa de la cultura, hoy está pasando lo que pasa en la casa de mercado que no cambian que no pintan, que no cambia de una gotera que no ve limpia en los canales, que, porque eso es patrimonio de la humanidad, entonces lo hemos utilizado al revés para unas cosas, pero para lo que debería hacerlo. Ojalá podamos hacer esos cambios yo ya había propuesto no solamente que estuviera el Instituto de Cultura y turismo, sino que también estén todas las personas del sector de impacto, como los comerciantes de la casa, la casa de mercado que también deberían estar, ojalá que podamos incluirlos y quitar ese absurdo párrafo que dice que la alcaldía puede decidir quién está y quién no y cuántos están y cuánto no, entonces ojalá, señor ponente podamos uno de los ítems del literal h para que podamos hacer esa modificación y además para que lo que hablamos es de que sea y tenga un carácter consultivo de concepto y que ojalá sirva precisamente para lo que debería ser qué es para proteger y hay una palabra clave en el PEM aquí presidente preservar y recuperar porque aquí nos dicen no es que ya dañaron, dañamos todo cuando nosotros ahí sí, tenemos un capital que debemos explotar y que deberíamos usar en beneficio de lo que significa la planeación de nuestra ciudad en los próximos años, muchas gracias, presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Tiene el uso de la palabra la honorable concejala Cindy Brissette Vargas rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente por el uso de la palabra reitero mi saludo para las personas que nos acompañan el día de hoy, realmente para mí es muy gratificante que ustedes como comunidad no solamente nos pueden acompañar, sino que nos den a conocer sus puntos de vista, entendiendo que de una u otra manera, pues se ven afectados o beneficiados con estas medidas y esas decisiones de la corporación.

Voy a señalar algunas precisiones que me gustaría que quizás se efectuarán en este proyecto de acuerdo, entendiendo que es importantísimo, pero que una vez se pudo pude realizar el estudio correspondiente, creo que hacen falta ajustar y de esta manera, pues realmente contar con un documento robusto que responda a las necesidades que actualmente se pretende de conformidad a la iniciativa, el primero, quizás ya lo han manifestado, pero pues voy a señalarlo nuevamente y es respecto al tiempo que se ha presupuestado para el funcionamiento de esta Junta Local de patrimonio para el centro histórico de San Gil y su zona de influencia realmente como hemos podido debatir y como hemos podido hablar en diferentes oportunidades, consideramos que 4 años es mucho tiempo entendiendo que las reuniones que se han presupuestado son una al mes y que son que son reuniones ad honorem y que pues, obviamente tanto tiempo, quizás desmotivaría a las personas y pues no se cumpliría el objeto propio de la conformación y las reuniones que se pueden efectuar en torno a los temas, entonces, como quizás manifestamos en el municipio de Barichara, son 2 años y de conforme a la experiencia que ellos habían adelantado es un tiempo justo, es un tiempo idóneo, acorde con lo cual, pues si solicitamos que se considere el ajuste y de esta manera asegurar que las personas que sean

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 16 de 19</b>

conformadas y que haga parte de esa Junta Local realmente tenga la claridad que eso es un tiempo adecuado y que puedan de esta manera de ejercer adecuadamente sus funciones; la segunda inquietud es respecto también al tiempo en el sentido del período en el periodo que comenzaría a operar esta Junta Local, entendiéndose que en este documento nos habla de que sería coincidente con el constitucional de la administración municipal uno porque pues nos tocaría esperarnos 1 año para que entrara a regir esta Junta Local y entendiéndose la apremiante que es, no creo que sea dado que esperemos que pase todo el 2023 para que comience a operar esta Junta, entonces yo creo que sí es posible una vez sea aprobado, comience la convocatoria y la conformación de esta Junta comience de una vez sus operaciones y esta manera responde a las necesidades que argumentan y que da lugar a la presentación de esta iniciativa, yo creo que esperarnos todo 1 año para que comience a operar no tiene ningún sentido, entonces yo creo que también debemos de estudiar ese tema de que sea coincidente o hacer de pronto un parágrafo transitorio de tal forma que podamos iniciar desde el 2023 y mirar cómo se puede organizar el tema; la tercera solicitud que tengo es que a medida que pude leer el documento, me di cuenta que algunos artículos y algunos párrafos pues eso realmente es de forma, pero pues lo que quiero presentar, hablan simplemente como Junta Local, sí, entonces yo creo que es más adecuado, más idóneo que coloquemos, pues el nombre completo que es la Junta local de patrimonio para centro histórico de San Gil y suena de influencia, porque pues ahí dicen algunos pa en algunas partes, como en la parte final del párrafo segundo del artículo dos, el párrafo cuarto del artículo dos, el párrafo quinto del artículo dos, que se consulte la Junta local, pero cuál Junta Local, entonces sí me parece que sea adecuado, que es adecuado que le coloquemos el nombre completo para que no haya lugar a malentendidos, a que no haya una interpretación armoniosa en el documento; el cuarto punto y es un tema que hemos sido también reiterativo a medida que hemos analizado el que quizás ya lo tocaron, pero quiero también señalarlo y es que este literal h del artículo tercero, en donde se abre una puerta para que el alcalde de turno, pues designe e incluye a las personas que él considere, no me parece adecuado ni siquiera como quizás el ponente lo manifestaba de que los limitemos a un número, porque es que si hace falta incluir alguno de los integrantes, hagámoslo ahora, hagámoslo en el documento, por ejemplo, ahorita manifestaban que hacía falta que me parece adecuado la inclusión del Instituto de Cultura y Turismo, entonces es un instituto, entonces hay que incluirlo sí, pero no dejar abierta la posibilidad, entendiéndose que pues estos son los intereses de la comunidad y si el alcalde quiere hacer mayoría, pues incluye 10 personas más, 11 personas más y simplemente él sería él quien tomará la decisión, entonces yo creo que no hay que condicionarlo a un número, sino simplemente eliminarlo, de tal forma que ya sepamos quiénes van a ser parte de esa Junta y de esta manera, pues garanticemos que realmente sean personas idóneas y objetivas a la hora de tomar las decisiones correspondientes. Nos manifestaban y por eso también puedes reiteraba la importancia de la participación de la comunidad y respecto al tema de qué condición hemos que, por ejemplo, los dos arquitectos tengan conocimiento del tema, yo pues coadyuvó la petición entendiéndose que pues no es simplemente dos arquitectos, sino que tengan el conocimiento que tengan el bagaje necesario para que las decisiones que se tomen, pues serán también acordes a las necesidades del municipio, otro punto es que estuve leyendo acerca del quórum y acá condicionan de que para que haya tanto quórum deliberatorio, como quorum decisorio, sí o sí tiene que estar el secretario de control urbano de infraestructura, lo cual me parece un despropósito, porque pues si bien es cierto que de pronto consideran adecuado que existe la presencia del secretario de control urbano para tomar las decisiones, no veo por qué condicionamos el hecho de deliberar también a su presencia, es decir, si el secretario se le presentó algo o no puede o no quiere ir, no se puede hacer la sesión, a mí no me parece, por lo menos, o sea que al menos se les permita deliberar sin la presencia de él y ya cuando quizás este o cuando haya acuerdos correspondientes y se toman las decisiones, pero me parece que dejaron supedita también dejar la deliberación a la presencia del secretario, pues tampoco estaría acorde con el objeto del proyecto y ya en lo último era, pues la inclusión del Instituto de Cultura y Turismo, entonces estas son como las inquietudes que a medida que ese hecho, el estudio del proyecto consideró que se deben adecuar, por lo tanto, señor ponente, me gustaría, pues

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 19

que a lo largo de los días, pues sean estudiadas, entendiendo que creo que el lunes es el segundo debate, entonces para que por favor leas estúdielas considere y si considera oportuno hacerlas, nos lo notifique para poder, también hacer el estudio antes del debate y de esta manera decidir si apoya o no, muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas, a los concejales que participaron en esta sesión, al igual que a la comunidad de la carrera sexta, carrera séptima, representantes del caracol de la 13 y vigías del patrimonio que nos acompañaron el día de hoy a la señora Rosa Elena, al maestro Carlos Hernández, Elluz Tatiana, a Rosa Delia, a cada 1 de las personas que nos están acompañando en la mañana de hoy creo que es importantísimo estos aportes y de una u otra forma reiterar el compromiso de esta corporación, no solamente con ustedes, sino con las acciones que vayan en bien y en pro de los Sangileños, yo entiendo el punto de vista de cada uno de mis compañeros; sin embargo, pues a veces también es importante dar claridad que todo no se puede satanizar, pues si bien es cierto hay que manifestar las falencias y las necesidades, pues el fin aquí es perfeccionar el documento con el fin de que de una u otra forma sea lo mayor, transparente y garante para las comunidades, creo que esa es la iniciativa. Antes de cerrar el debate, entonces, vamos a darle el uso de la palabra nuevamente a nuestro ponente, al honorable concejal Randy Muñoz Gamboa para que haga el respectivo cierre y agradecerles nuevamente a las comunidades hoy 24 de diciembre de haber sacado un tiempo de su familia, de sus labores cotidianas para estar aquí en esta sesión importante, entonces concejal tiene uso la palabra.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Gracias presidente primero que todo darle las gracias a los invitados del día de hoy una fecha tan especial donde ustedes debieran de estar compartiendo con su familia, pero acá está el compromiso de ustedes con los Sangileños, con los defensores del patrimonio histórico, con las familias que viven en el patrimonio histórico y las cuales tienen algunas modificaciones para poder seguir continuando con el legado que nos traen hace muchos años atrás, mantener sus viviendas, pero también puede tener esta Junta para poder intervenir en esas cosas que nos están afectando a muchos de los Sangileños, que es el tema de las viviendas inundadas, las viviendas con aguas negras, las vías dañadas, entonces me tomé el atrevimiento de escuchar a cada uno de ustedes qué necesitan que requiere, que modificamos y sí, claro, esa es la condición de un concejal, de una persona que hace una ponencia de una persona que está acá, representando una comunidad importante ya lo habíamos hablado con el ingeniero Santiago y el ingeniero Jesús Leonardo siempre el Ministerio lo acaba de decir los Tatiana, siempre ministerio eso los convenios máximo a 2 años, o sea, hay que modificar el tiempo de los 4 años por 2 años. igualmente, las personas que van a estar en esta Junta no van a tener. Sueldo no van a tener, entonces ya 4 años me parece demasiado extenso el plazo, también claro está que todas las modificaciones que se le quieran hacer a este proyecto deben ir en concordancia con la administración municipal y las personas que laboraron este mismo, nosotros lo que hacemos es presentar las modificaciones a consideración de la administración municipal, o sea, las modificaciones las presentamos nosotros y si los concejales, los 13 concejales muy bien les parece, hacemos las modificaciones, igualmente tenemos que informar a la administración para que tengan conocimiento de las mismas; segundo, ya hablamos de los 2 años, sería importante a los 2 años, tercero organización del título me parece que debe que ser más claro por qué pues para qué vamos a meter la derogación del acuerdo si en el articulado lo dice, segundo el tiempo, el tiempo que debe ser a 2 años, tercero, lo que nos hablaba Tatiana de patrimonio histórico tipo 1,2 y 3, eso lo vinculamos porque con el respeto de su sustentación Barichara trabaja, como le decían el ingeniero Edison hace esas revisiones a los tipo 1 y 2 para poder avanzar más rápidamente en esos proyectos, entonces creería que les va a tocar el tema de los ingenieros que presentaron el proyecto para ver si lo dejamos o continuamos como está el proyecto, importante en el artículo tercero lo que ustedes hablaban, vamos a en el literal B que dice dos arquitectos que recibe el municipio lo voy a incluir con experiencia en patrimonio histórico, creo que sí es importante, yo creo que la idoneidad en cualquiera de



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 18 de 19

Código: 100.01.03-086-2022

los casos es lo que hace que las cosas salgan bien, si a usted lo contratan como chófer y no sabe manejar carro, creo que no es lo correcto, entonces la autoridad de este es que sean que tengan conocimiento en temas de patrimonio histórico, en el literal H podríamos presentar la proposición de que se elimine o, quien considera el alcalde y colocarle cantidades una o dos personas, creo que sería también posible o eliminarlo en caso tal de lo que decían los concejales y la administración municipal, igualmente incluiríamos el literal I) qué dice un representante del Instituto de Cultura y Turismo sería bueno que estuviera también incluido, entonces lo vamos a hacer, igualmente voy a hacer que se haga la inclusión del mismo y creería que esas serían las modificaciones que se le tendrían que hacer a el proyecto, igualmente vamos a seguir estudiando, avanzando, para poder en este estudio, tener toda la participación de la Comunidad, de la administración, la participación de los concejales para que este documento no se quede sólo en documento, que este documento realmente tenga la importancia que todos los Sangileños requerimos, no es que nadie esté a favor o que nadie esté en contra lo que pasa es que todos queremos tener una solución a, los que están siendo afectados porque no se pueden hacer las reparaciones de su casa, no es que estén inconformes con esto, lo que pasa es que es tan maluco que el tema de invierno, nuestras casas están inundadas, que nuestras casas tengan todas las aguas negras vinculadas en nuestros patios, eso no está bien visto, entonces las modificaciones y esta Junta se quiere crear es para poder en esas familias que son más de 600 familias tenga una solución en tema de esas redes que llevan más de 50 años y no estoy diciendo mentiras tiene más de 50 años y hay que atender eso rápidamente, los caracoles no los hemos nombrado acá porque es que el caracol es lo más visible en el municipio de San Gil y para nadie es un secreto que la gente que viene a San Gil, los extranjeros y todo es a ver el caracol y lo decía el ingeniero Remolina cuando vino y lo decía el ingeniero Luis Francisco, el tema del caracol no es fácil, pero hay que hacerlo y la idea es empezar, miren doña Rosa Delia se ha dado la pelea con ustedes de venir a presionar al Concejo Municipal, a la alcaldía municipal y hemos avanzado y se lo dijimos, vamos a avanzar. si llegamos a estar en otra administración, bienvenido sea, si no llegamos a estar, queremos dejar por lo menos algo ya hecho, un avance un trabajo para que la comunidad tenga su solución de los problemas, pero igualmente que se cuide el patrimonio histórico de nuestro municipio. Porque es que San Gil y yo siempre lo voy a recalcar solo vive de 3 economías, una la construcción, dos el turismo y tres la agricultura, no hay más, no hay más economía de nuestro municipio y el turismo son temporadas y si no cuidamos lo que tenemos que mostrar, pues no vivimos del turismo, se nos acaba el turismo, entonces señor presidente, señores concejales, gracias a ustedes por participar, igualmente a la comunidad, a la presidenta de la Junta, a la delegada los vigías que se ha tomado este día tan importante en vez de estar con sus familias, estamos acá debatiendo algo que es para la comunidad sangileña, que es para conservar nuestro patrimonio histórico, quiero agradecer por haber asistido, ya tenemos, señor presidente, las modificaciones que pide la comunidad, los concejales y demás entes que ven a bien este proyecto, entonces creo que le doy las gracias a usted, también puede haberme dado el espacio de estudiar este proyecto ha sido ponente y hoy haberme dado el espacio 24 de diciembre para estar acá con todos ustedes, entonces, antes de terminar el uso de la palabra quiero desearles una feliz Navidad a todos los que estamos acá, a todos los que nos están escuchando y a todos los Sangileños, gracias presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Gracias a usted. Honorable concejal Randy Said Muñoz Gamboa, vamos a darle el uso de la palabra a uno de los invitados del día de hoy, a Tatiana.

Interviene la señora **ELLUZ TATIANA PINILLA:** Si algo chiquito es que los 3 que pasamos acá le dijimos también que tuvieran en cuenta cómo se va a hacer la convocatoria para los miembros de la Junta, que numeral es, que dice que lo debe designar el secretario de infraestructura, ok que sea abierta, sí, perfecto, gracias muy amable.

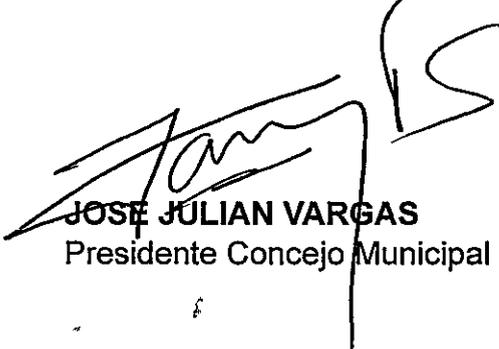
**LA PRESIDENCIA:** Pero importantísimo Elluz Tatiana creo que eso hay que tenerlo también claro, para que no se nos vaya a pasar, al igual reiteró nuevamente el agradecimiento maestro Carlos, Rosa Elena, a Elluz Tatiana, a toda la comunidad y de una u otra forma,

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: 2019</b>	<b>Página 19 de 19</b>

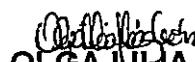
aquí seguimos mostrando la responsabilidad de interés con las iniciativas y con sus comunidades, creo que no debemos ser inferiores a la responsabilidad que el pueblo nos ha designado y esperamos poder contar prontamente con gratas noticias para ustedes, que Dios los bendiga, los bendiga siempre a cada uno de ustedes y de su familia, de sus vecinos, feliz Navidad para todos, honorables concejales, comunidad en general, son las 10:09 de la mañana señorita secretaria, por favor continuemos con el orden del día.

**SECRETARIA:** Presidente ya se evacuó el orden del día.

**LA PRESIDENCIA:** Entonces, siendo terminado el orden del día a las 10:09 de la mañana, recordarles honorables concejales que el próximo lunes 26 a las 8:00 de la mañana tendremos el segundo debate votación para el proyecto de acuerdo 012 que tiene que ver con la creación de la Junta de patrimonio, esperamos por parte del señor ponente tener las apreciaciones que hoy y en las diferentes socializaciones de estudios se han presentado con el fin de tener claridad en el tema, entonces, reiteró el agradecimiento a todos, la puntualidad para el lunes 8 de la mañana, martes 27, el proyecto de acuerdo 011 Estatuto tributario, miércoles acuerdo de acueductos rurales y el jueves 29 de la clausura, todas a las 8:00 de la mañana, bendecida mañana para todos, una feliz Navidad.



**JOSE JULIAN VARGAS**  
Presidente Concejo Municipal



**OLGA LILIA FLOREZ LEON**  
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió y Reviso: Mariana Santos Plata